

QUITO, 25 abril de 2008

SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLO PERNOS CIA. LTDA. Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

Presento a la Junta General de accionistas de la compañía de SOLO PERNOS CIA. LTDA. el informe de los estados financieros hasta el 31 de diciembre del 2007.

La revisión de los registros y partidas contables se realizo en base a las Normas de la Contabilidad Generalmente Aceptadas y de los Procedimientos de Auditoria aplicables a las funciones de comisario, dicho análisis se resume a continuación :

- Los estados financieros han sido presentados considerando los Principios de la contabilidad y disposiciones legales relacionados con la actividad de la compañía.
- Los espacios contables mantienen los debidos respaldos para su análisis y verificación.
- ➤ El sistema de computación, presenta facilidades necesarias para el registro y control de los estados financieros.



➤ La política y reglamentos internos, se han aplicado con el fin de salvaguardar los intereses de la Compañía.

Por lo antes expuesto y considerado que los Estatutos financieros, son de responsabilidad de la Administración y que los criterios y políticas contables, han sido aplicadas sobre las bases uniformes respecto a los ejercicios anteriores, me permito emitir la opinión en el sentido que las cifras expuestas en los Estados financieros. Presenta en estado razonable la verdadera situación de la Compañía al 31 de diciembre del 2007.

ER. FRANCISCO MEJIA

COMISARIO CI. 1710002914 CPA 29590